



Miércoles 20 de marzo de 2024

JORNADA DE CAPACITACIÓN "LAS PASANTÍAS EDUCATIVAS EN LA FCH"

El martes 26 de marzo, en modalidad presencial en la Sede Santa Rosa -con conexión vía zoom con la Sede General Pico-, se realizará la Jornada de Capacitación “Las Pasantías Educativas en la Facultad de Ciencias Humanas”, organizada por la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales de esta Unidad Académica. Del encuentro participarán el abogado Marcelo Casagrande Lorences, jefe de Departamento de Dictámenes de la Secretaría Legal y Técnica de la UNLPam, y la abogada María Alejandra Cortés, de la Secretaría de CDyRRII-FCH.

La actividad se llevará a cabo de las 15 a las 18 horas y estará destinada a estudiantes y docentes de la Facultad, así como cualquier otra/o integrante de la comunidad de la Facultad interesada/o en el tema.

Su realización fue aprobada por la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Directivo, la cual autorizó su difusión previa a la sanción de la respectiva resolución por parte del cuerpo, prevista para el 22 de marzo.

El Sistema Nacional de Pasantías Educativas -creado por Ley 26.427/2008- para las y los estudiantes de Educación Superior define como “pasantía educativa” al conjunto de actividades formativas que realizan las y los estudiantes en empresas y organismos públicos, o empresas privadas con personería jurídica, sustantivamente relacionado con la propuesta curricular de los estudios cursados en unidades educativas, que se reconoce como experiencia de alto valor pedagógico, sin carácter obligatorio.

Mediante Resolución 130-09, el Consejo Superior de esta Universidad fijó las pautas para poner en marcha el Sistema de Pasantías y aprobó el Proyecto Pedagógico Integral de Pasantías a Nivel Institucional. En esta Unidad Académica, en el año 2007 se firmó el primer Acuerdo Individual de Pasantías, rubricado con la Municipalidad de Guatraché. Desde entonces, la demanda de estudiantes pasantes por parte de diferentes organismos de la comunidad se fue incrementando. Desde 2015, más de un centenar de estudiantes de los distintos Departamentos de la Facultad han realizado pasantías en diversas instituciones y localidades de la provincia.

Por esa razón, en 2023 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el “Reglamento para la gestión del Sistema de Pasantías Educativas”, a través de la Ordenanza 099-CD-2023. En ese marco, la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales resuelve organizar anualmente una Jornada de Capacitación, cuyos objetivos son:

- Difundir el Sistema de Pasantías de la Facultad, así como su funcionamiento.
- Conocer la normativa vigente en relación con las pasantías (Ley 26.427, Resolución 130-CS-09, y Ordenanza 99-CD-23).
- Intercambiar experiencias y conocimientos entre estudiantes que realizan o realizaron pasantías, y Docentes Guías.
- Abrir un espacio de escuchatorio, a efectos de recepcionar las consultas en torno al Sistema de Pasantías, así como las actividades que las y los estudiantes pasantes y Docentes Guía realizan en los distintos organismos en que cumplen funciones, sus expectativas, aportes para su formación

de grado, responsabilidades de la Facultad, y cualquier otra consideración que estimen pertinente las y los asistentes.

- Mejorar el funcionamiento del Sistema de Pasantías.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/iRyb1MAhZh4CU3RE8>

LLAMADOS INTERINOS

La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas informa que desde la hora 8.00 del martes 19 de marzo y hasta la hora 12.00 del lunes 25 de marzo permanecerá abierta la inscripción de aspirantes a cubrir cargos docentes interinos según los alcances de la Res.0082/24 del Decanato.

-En el Departamento de Lenguas Extranjeras se cubrirá un (1) cargo de Ayudante de Primera interino/a simple en la asignatura Preliminares de Lengua Inglesa.

-En el Departamento de Geografía se cubrirá un (1) cargo de hasta Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a simple en la asignatura Biogeografía.

-En el Departamento de Educación Inicial se cubrirá un (1) cargo de Ayudante de Primera interino/a simple en Residencia I y Residencia II.

Al momento de inscribirse, las y los aspirantes o personas por ellas/os simplemente autorizadas, deberán completar el formulario web de acuerdo con lo establecido por Res. 118-CS-20, en tiempo y forma, publicado a tal fin en la página web de la Facultad:

<https://www.humanas.unlpam.edu.ar/llamadosSeleccion>

CHARLA INFORMATIVA: ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS?

El lunes 25 de marzo del corriente, a las 16 horas, se realizará la charla informativa "¿Qué son las prácticas comunitarias?", la cual estará abierta a toda la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Humanas.

¿Qué son las prácticas comunitarias? ¿En qué momento de la carrera hacerlas? ¿Con quién y dónde? ¿Por qué son obligatorias? entre otras consultas y dudas habituales serán respondidas en este encuentro de comienzo de cuatrimestre.

La charla tendrá lugar en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad, ubicado en Gil 353, 2° Piso, de la Sede Santa Rosa.

CONVOCATORIA GENERAL A PASANTÍAS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL

A partir de la aprobación del nuevo Reglamento de Pasantías (Ord. 099-CD-23), la Facultad de Ciencias Humanas contará con dos períodos de inscripción por año para estudiantes de Comunicación Social que deseen realizar pasantías.

El primer período de inscripción tendrá lugar entre el 25 de marzo y el 5 de abril del corriente. El listado que se elabore tendrá vigencia hasta el mes de agosto de 2024.

Los requisitos son:

- Ser estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

- Tener aprobadas el 30% de las actividades curriculares del correspondiente Plan de Estudios. Culminado cada período de inscripción, la Secretaría confeccionará un listado de estudiantes que será enviado a los organismos requirentes para la selección del/la pasante.

El listado se ordenará en virtud del coeficiente que resulte de dividir la cantidad de obligaciones curriculares aprobadas por cada estudiante y el número de meses transcurrido de la fecha de ingreso a la carrera. En caso de empate, en primera instancia será tenido en cuenta el promedio con aplazos y en segunda instancia el promedio sin aplazos. Asimismo, quienes hayan realizado pasantías, se ubicarán en los últimos lugares del orden de mérito propuesto, ordenados de mayor a menor antigüedad en relación con el momento en que concluyeron la pasantía.

El listado se encontrará vigente hasta la confección del siguiente. (arts. 7° y 11° Ord. 099-CD-23).

La inscripción a la convocatoria será on-line, en la fecha indicada arriba, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/8PV9uqypb8bZeevW8>

Más información en: <https://www.humanas.unlpam.edu.ar/estudiantes/pasantias-y-becas>

PASANTÍAS RENTADAS PARA ESTUDIANTES DE HISTORIA Y LETRAS

La Facultad de Ciencias Humanas informa que del 25 y hasta el 29 de marzo del corriente, estará abierta la inscripción para las y los estudiantes de los Departamentos de Historia y Letras, interesadas/os en cubrir una pasantía rentada en la Dirección Provincial del Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de La Pampa, y una o dos pasantías rentadas en el área de Comunicación y Prensa del Ministerio de Gobierno y Asuntos Municipales.

La inscripción a la pasantía en la Dirección Provincial del Patrimonio Cultural (Departamento de Historia) será on-line, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/HZYaagiv5er3s4sq6>.

Para inscribirse a la pasantía en el área de Comunicación y Prensa del Ministerio de Gobierno y Asuntos Municipales (Departamento de Letras) ingresar aquí: <https://forms.gle/2SLuPbS4Wsr9S6XEA>.

Más información sobre requisitos y documentación necesaria para la inscripción en:

<https://www.humanas.unlpam.edu.ar/estudiantes/pasantias-y-becas>

SERVICIO DE INTERNET EN SEDE SANTA ROSA

El Departamento de Tecnologías de la Información informa que hoy, de 12.30 a 15.30 horas, la empresa Empatel realiza tareas de mantenimiento en la ciudad de Santa Rosa en el Nodo del CET con degradación del servicio. En el caso de la UNLPam, tales tareas pueden afectar a los enlaces metropolitanos.